

**Dirección de Bienestar**  
**Sede Bogotá**  
**División de Acompañamiento Integral**  
**PROGRAMA DE GESTIÓN DE PROYECTOS**  
**ADENDA No. 02 – CONVOCATORIA PGP 001-2024**

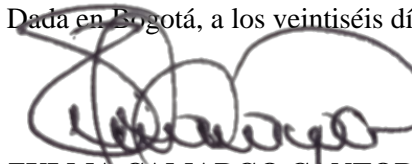
El Programa de Gestión de Proyectos de la División de Acompañamiento Integral informa a los interesados en la “**CONVOCATORIA PGP 001-2024**” que se modifican los términos de referencia en el punto nro. **10. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES** como se indica a continuación:

<b>FECHA (Año 2024)</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
26 de abril	Sesiones de los Consejos de Facultad para aprobar los proyectos que serán apoyados.
26 de abril	Publicación (en las páginas web de las facultades, carteleras físicas, micrositio o enviados por correo electrónico a los proyectos) del listado definitivo de proyectos aprobados por el Consejo de Facultad se realizará dentro de los dos (2) días siguientes a la sesión en la cual se aprueban los mismos.  Las Direcciones de Bienestar de las Facultades publicarán los listados de los proyectos aprobados para que los mismos den inicio a las actividades avaladas por el Consejo de Facultad.
29 de abril	Apertura de la recepción de publicaciones de proyectos aprobados. Primer Comité editorial.
6 de mayo	Cierre de la recepción de publicaciones de proyectos aprobados. Primer Comité editorial.  Capacitación obligatoria a los proyectos estudiantiles aprobados para iniciar la ejecución de los mismos, a cargo de la Dirección de Bienestar de la Facultad con el acompañamiento de la Unidad Administrativa de la Facultad y el Programa de Gestión de Proyectos.
20 de mayo	<b>Primer Comité editorial.</b>

FECHA (Año 2024)	ACTIVIDAD
20 de mayo	Informar a los proyectos que participaron en el primer comité editorial y cuando aplique las subsanaciones correspondientes.
23 de mayo	Cierre recepción de subsanaciones de proyectos de la línea editorial y comunicativa.
24 de mayo	Publicación (en las páginas web de las facultades, carteleras físicas, micrositio o enviados por correo electrónico a los proyectos) resultados del primer comité editorial.

Los demás términos de la convocatoria se mantienen incólumes.

Dada en Bogotá, a los veintiséis días (19) días del mes de abril de 2024.



**ZULMA CAMARCO CANTOR**

Jefa (C) División de Acompañamiento Integral

**YULY EDITH SANCHEZ MENDOZA**

Directora de Bienestar Universitario Sede Bogotá